



GIMNASIO CERVANTES DE CARTAGENA

“Con Valores éticos, hacia la excelencia integral”

FO-DE-09

V:01-15

COMUNICACIÓN EXTERNA

Aprobado por la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias mediante la resolución N° 6731 de 1 de octubre de 2015 para la prestación del servicio educativo en los niveles de Ed. Preescolar, Ed. Básica Primaria, Ed. Básica Secundaria y Media Académica. DANE N°: 313001007872 NIT: 901.228.024-5

Cartagena, 9 de junio de 2020

SRES.

PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL

Asunto:

ASPECTOS IMPORTANTES DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2020

Tengan ustedes un cordial y afectuoso saludo de parte de la Dirección General del Gimnasio Cervantes de Cartagena.

En días anteriores el Ministerio de Educación Nacional emitió la Directiva N°12, la cual ha generado mucha preocupación en las familias y la comunidad en general. En esta se plantea el regreso a clases presenciales de forma gradual desde el 1° de agosto de 2020 en una modalidad de alternancia. Algunos pueden inferir que significa el retorno a las aulas de clases de manera obligatoria. Sin embargo, el **MEN** es claro en advertir: **“El análisis de las condiciones de cada establecimiento educativo con respecto al tipo de servicio que presta, a su capacidad instalada, al número y características de la población que atiende, al equipo docente, a la adecuación para responder a las medidas de bioseguridad, al comportamiento de la pandemia en su territorio entre otros, permitirá establecer el alcance del esquema de alternancia aplicable para cada establecimiento educativo”**. Luego expone claramente que las autoridades en las respectivas entidades territoriales serán claves al momento de determinar las medidas a tomar, pues claro, no es lo mismo el avance y comportamiento de la pandemia en todos los municipios del país ni en todos los departamentos, por eso las medidas no pueden ser iguales para todas las Instituciones Educativas.

Deben tener la absoluta seguridad que esta Institución Educativa tiene un contacto permanente y fluido con las autoridades educativas y de salud de la ciudad y, por supuesto, no tomará decisiones apresuradas que pongan en riesgo la salud e integridad de sus estudiantes ni de ninguno de sus miembros y en eso todos, tanto autoridades nacionales como locales, estamos de acuerdo.

Ahora bien, lo que sí debemos tener presente es que, cuando tengamos las debidas garantías en salud, tenemos que volver al colegio, y cuando eso suceda, todos debemos tener buenos hábitos de prevención en salud. Por ello, desde la casa debemos seguir trabajando en que los niños, niñas y jóvenes aprendan el modo correcto y frecuente de lavado de manos, uso adecuado de tapabocas, forma correcta de toser o estornudar y el distanciamiento social, entre otras.

Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitarlos por el apoyo dado a este proceso de trabajo académico en casa. Sin duda alguna, ha requerido un gran esfuerzo de su parte, pero indudablemente le ha permitido conocer más de cerca a su hijo(a) y muy seguramente ellos han ganado mayor autonomía e independencia en su proceso de aprendizaje, guardando claro las proporciones. Esto no debe retroceder, estas habilidades adquiridas de autonomía de los estudiantes frente a sus responsabilidades y compromisos académicos deben mantenerse aún en la presencialidad.

Por otra parte, les comento que los estudiantes tienen pendiente, según el Calendario Académico 2020, dos semanas de receso o vacaciones estudiantiles, una a mitad de año y otra en octubre. La semana de receso estudiantil correspondiente ahora a mitad de año será del **6 al 12 de julio de 2020**.



GIMNASIO CERVANTES DE CARTAGENA

"Con Valores éticos, hacia la excelencia integral"

FO-DE-09

V:01-15

COMUNICACIÓN EXTERNA

Además, les informo algunas fechas importantes:

- **Pruebas intermedias (electroquiz) II período:** 24 de junio a 01 de julio.
- **Pruebas finales estandarizadas II período:** 30 de julio a 5 de agosto.
- **Entrega de Informe Intermedio del II período:** 6 de Julio
- **Vacaciones estudiantiles de mitad de año:** 6 a 12 de julio

Los próximos lunes 15, 22 y 29 de junio son festivos, por ello, el martes 16 y miércoles 24 de junio, así como el jueves 2 de julio, se trabajará con horario de lunes, para evitar afectar las mismas asignaturas.

Deseando que tengan un resto de día feliz y que la paz y protección de Dios esté siempre sobre ustedes y toda su familia.

Fraternalmente,

María Victoria Gallego Cano

Rectora